

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	008-2023 CD N° 008-2023/MPZ-OEC
----------	-----------------------	---------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>Siendo las 10:05 a.m.del día 01 de Junio del año 2023, en las instalaciones de la Subgerencia de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial Zarumilla, el representante del Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante Memorando N°689-2023-MPZ-GM, de fecha 26 de Mayo del 2023, en cargo de conducir y desarrollar el Procedimiento de Contratación Directa N° 008-2023/MPZ-OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO para la EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA MATUJO O PIÑATA DEL CENTRO POBLADO DE UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA - DEPARTAMENTO TUMBES ,cuyo valor estimado asciende a la suma de S/ 121,460.00 (CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES) ,a fin de otorgar la buena pro envia de regularización, bajo los alcances del inciso b) del artículo 27°del Texto Unico Ordenado de la Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF y sus modificatorias y en estricta aplicación Decreto Supremo N° 029-2023-PCM y el Decreto Supremo N° 034-2023-PCM.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	Mg. Abog. ELVER ZARATE TAVARA	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	
CONTRATISTAS GENERALES TUMBES NORTE S.A.C.	S/121,460.00	

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Literal b) del artículo 27° del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias y en estricta aplicación Decreto Supremo N° 029-2023-PCM y el Decreto Supremo N° 034-2023-PCM.	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El Organo Encargado de las contrataciones, otorga la Buena Pro al postor mencionado en el numeral 4	

<b>7</b>	 Mg. Abog. ELVER ZARATE TAVARA Sub Gerente de Abastecimiento
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	